

**Palabras pronunciadas por el doctor Jorge A. Subero Isa,
presidente de la Suprema Corte de Justicia, con motivo del
acto de clausura y entrega de certificados, realizado en Azua e
27 de noviembre de 1998**

Señores

Doctor Raymundo Amaro Guzmán.

Doctor José Turull.

Licenciada Mayra Morla.

Licenciado Rafael Camilo.

Gracias por acompañarnos en este memorable acontecimiento.

Azua tiene la virtud de ser una de las regiones del país donde se ha afianzado la dominicanidad; donde la gesta de Independencia ha marcado un hito de importancia capital para la República Dominicana.

Yo me siento sumamente complacido y feliz toda vez que una vez más se pone de manifiesto que los poderes del Estado y la integración de sus instituciones constituyen la mejor forma para que ellas se desarrollen y funcionen en una sociedad, en la que muchas veces se tiene la idea de que no funcionan.

Hay dos organismos que parece que han asumido el compromiso desde su nacimiento de fortalecer la capacitación y la institucionalización del país. Me refiero a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) (**comentario 1**), dos instituciones con las cuales la Suprema Corte de Justicia se siente orgullosa de firmar acuerdos de cooperación.

Nosotros hemos suscrito en un año y unos cuantos meses varios convenios muy importantes, principalmente en materia de ingreso para la Suprema Corte de Justicia, como un préstamo de 32 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (**comentario 2**). Pero confieso que el entusiasmo al firmar estos préstamos no se compara con el entusiasmo que sintió el presidente de la Suprema Corte de Justicia cuando fueron suscritos los acuerdos tanto con la ONAP como con el INFOTEP.

La Suprema Corte de Justicia es la guardiana de la Constitución y las leyes y de los derechos individuales y sociales consagrados en ellas; pero no podemos cumplir con esos propósitos si no capacitamos a nuestros servidores y hemos tenido el propósito desde el principio de que no podíamos transformar las viejas estructuras de la justicia dominicana si no comenzábamos por la capacitación de los recursos humanos.

Por eso es que, como decía el Lic. Camilo, al día de hoy tenemos alrededor de 1,230 empleados que han sido capacitados en diferentes áreas y que los ochenta y ocho certificados que serán entregados en el día de hoy constituyen una fehaciente prueba de cuál ha sido y cuál es el propósito de la Suprema Corte de Justicia.

Lo he mencionado en otra ocasión. Nosotros entendemos que para la modernización y transformación de la justicia, no basta con el aumento salarial a sus servidores. Es muy importante, pero el aumento salarial solamente es bueno el primer mes; al segundo mes se están pasando las mismas penurias que anteriormente. Yo creo que lo importante está en la capacitación y la formación y si podemos hacer carrera dentro del tren judicial, el día que salgamos por lo menos nos vamos con la satisfacción de haber cumplido con la sociedad y obtenido conocimiento que no teníamos al momento de llegar; por eso es que yo le atribuyo una importancia fundamental a la capacitación y formación.

Parece ser, y no me da mucha lucha hacer la afirmación, que en el país hay tres instituciones que lo están haciendo casi perfectamente: ONAP, INFOTEP y la Suprema Corte de Justicia.

Hemos iniciado el proceso de reforma del Poder Judicial y tenemos que abarcar todo el sector. Por lo menos en lo atinente a los jueces, particularmente yo, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, me siento orgulloso de los jueces que tenemos y del personal de apoyo a los jueces.

A mí no me cabe la menor duda de que vamos a seguir recibiendo el respaldo de estas instituciones y yo creo que llegó la hora de que las demás instituciones del Estado se soporten en el INFOTEP y en la ONAP.

El paralelismo que ha habido en la República Dominicana creando instituciones unas veces por protagonismo, otras veces por intereses mercuriales y otras razones, tiene que desaparecer. Tenemos instituciones suficientes en República Dominicana y es necesario fortalecerlas más. La labor desarrollada tanto por la ONAP como por el INFOTEP ha sido extraordinaria y si no se han ejecutado programas elaborados por ellos no es por una responsabilidad que podamos atribuirles a esos dos organismos, sino por otros; pero alguien debe seguir el ejemplo de la Suprema Corte de Justicia.

Es un propósito de esta Suprema Corte de Justicia que la independencia del Poder Judicial se mantenga, y una justicia independiente le conviene a todos los sectores de la vida nacional. De la única manera que se puede terminar con la corrupción administrativa y judicial es con una justicia independiente y una justicia fuerte.

La época en que la justicia era dependiente, subalterna y que se postraba a los pies del sector político terminó.

En lo adelante, la permanencia de los servidores judiciales depende únicamente del buen comportamiento de cada uno de ellos. No hay retaliación, no hay revanchismo y no hay que preocuparse cuando se cumple con las tareas que se le han encomendado, y nosotros por eso es que entendemos que es necesario continuar fortaleciendo el Poder Judicial.

Un Poder Judicial que cuando llegamos a él solamente había muy pocas computadoras y Camilo es el mejor testigo de ese proceso. Hoy día podemos decir que vamos con rumbo muy seguro a la automatización y modernización de todo el sector judicial en todo el territorio dominicano.

Solamente en el día de ayer inauguramos la remodelación de dos juzgados de paz con fondos propios de la Suprema Corte de Justicia, y también remodelamos e hicimos un anexo en Santo Domingo al Juzgado de Paz para asuntos laborales para alojar los tribunales de niños, niñas y adolescentes y eso se hizo con fondos propios. Con recursos de la Suprema Corte de Justicia, de los ahorros que del presupuesto de este año hemos realizado.

Las remodelaciones que dispone la Suprema Corte de Justicia en cuanto a su monto son muy favorables porque no hay que darle comisiones a nadie y se supervisan los trabajos, y esa supervisión la hemos extendido no solamente a las áreas físicas sino a cada uno de los componentes del Poder Judicial en donde cada uno sabe que tiene que cumplir con su deber.

Respaldo a instituciones de prestigio como la ONAP y el INFOTEP. Yo creo que es el mejor respaldo que necesita la justicia y todo el Poder Judicial.

Nos sentimos complacidos y satisfechos de que precisamente sea el Poder Judicial que se haya alimentado de las enseñanzas y de la capacitación de esas dos instituciones.

Muchas veces y es una pregunta que me han formulado en más de una ocasión en torno a qué tiene que ver el INFOTEP con la justicia; y tiene que ver mucho, porque sin una justicia independiente e idónea, yo creo que la razón de ser del INFOTEP no existiera, como no existiera ninguna asociación ni de industria ni de trabajadores, porque la única garantía que hay de la subsistencia de las instituciones y de las asociaciones de cualquier país, es la independencia de su justicia.

Finalmente quiero felicitar no solamente a la ONAP y al INFOTEP por esta capacitación, sino también a todos ustedes, porque realmente al participar en estos cursos han comprendido que la capacitación y modernización de la Suprema Corte de Justicia constituye una de las metas más importantes de la Suprema Corte de Justicia en aras de lograr la independencia definitiva del Poder Judicial.

Debo hacerles la firme promesa de que esa independencia se mantendrá no importa las consecuencias que tengamos que afrontar en aras de que la sociedad dominicana disponga de una justicia realmente confiable.

Muchas gracias.

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana

Comentarios del autor:

(1) El Ing. José Turull fue el presidente del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), que motorizó la cooperación desde esa entidad con el Poder Judicial, facilitando que los servidores judiciales pudieran participar en toda la gama de servicios que ofrecía.

La entrega en Azua de certificados de capacitación a nuestros servidores judiciales fue el fruto de un trabajo muy arduo realizado prácticamente en toda la región sur del país, aprovechando la cooperación del INFOTEP, quien disponía de unas excelentes instalaciones en esa ciudad.

(2) Ese convenio de 32 millones de dólares fue un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), más una contrapartida de 8 millones de dólares del Estado dominicano, para la modernización de la jurisdicción inmobiliaria. Hubo muchas dificultades porque el BID pretendía que lo administrara el Secretariado Técnico de la Presidencia y yo me oponía, porque decía que éramos un poder diferente al Poder Ejecutivo. Finalmente, nosotros creamos la unidad ejecutora para la ejecución del proyecto, que se llamó en una primera etapa Programa de Modernización de la Jurisdicción de Tierras (PMJT).